

ORDEN DEL DÍA (20/01/2026)

1. Convocatoria de procesos selectivos
2. Personal delegado de Prevención
3. Instituciones Penitenciarias: Circular de horarios
4. Zuzenean: medidas y personal
5. Otros temas

CONVOCATORIA DE PROCESOS SELECTIVOS

Sobre la **Convocatoria de procesos selectivos**, la Administración informa que, tras la remisión a las organizaciones sindicales del borrador de las Bases Generales de los procesos de acceso a los cuerpos y escalas de la Administración General de la CAE, (el documento recoge los elementos comunes para todos los procesos). Se ha acordado que se enviarán a las organizaciones sindicales las bases específicas, acompañadas de un cronograma, así como las bases correspondientes al personal laboral, y la propuesta de creación de nuevas bolsas tras los procesos selectivos, que serán todas ellas objeto de negociación.

Se ha expuesto, asimismo, el planteamiento general de esta nueva etapa de procesos selectivos y, tras las consultas realizadas por las representaciones sindicales, se han señalado los principales objetivos de los mismos.

PERSONAL DELEGADO DE PREVENCIÓN

En el punto referente al **Personal delegado de Prevención**, se informa que ya se ha completado el análisis jurídico que la Dirección de Relaciones Laborales estaba elaborando sobre la situación. Dicho documento fue remitido la semana pasada a las organizaciones sindicales, las cuales han trasladado a la Administración sus valoraciones. Estas aportaciones serán analizadas con el fin de adoptar una decisión en la próxima Mesa Sectorial.

INSTITUCIONES PENITENCIARIAS: CIRCULAR DE HORARIOS

En cuanto a **Instituciones Penitenciarias: Circular de horarios**, tras los planteamientos expuestos por los sindicatos, el Director de Servicios Penitenciarios ha señalado que, durante la tramitación del Acuerdo de Condiciones para este ámbito, ya se analizaron las cuestiones incluidas en dicha Circular. Los informes elaborados por el departamento sobre la problemática planteada por los sindicatos en relación con los turnos indican que estas cuestiones requieren un análisis más profundo, si bien se ha indicado que el personal de los centros considera adecuados los turnos actuales.

Una vez finalizado este análisis detallado a realizar, se trasladarán las conclusiones a los sindicatos para su valoración y con el objetivo de buscar puntos de encuentro en este asunto.

ZUZENEAN: MEDIDAS Y PERSONAL

Respecto al punto **Zuzenean: medidas y personal**, tras escuchar las aportaciones de la representación sindical, la Administración informa sobre las diversas medidas ya adoptadas tanto respecto a la prestación del servicio como a las condiciones de las personas trabajadoras, en el marco del proceso iniciado para resolver algunas de las cuestiones de mejora de este servicio. Se continúa trabajando para que las disfunciones identificadas puedan resolverse en el menor plazo posible.

Del mismo modo, se abordarán distintas soluciones tanto en el espacio de atención al público como en la gestión de las citas.



OTROS TEMAS

Finalmente, en el apartado de **Otros temas**, por parte de la Administración se informa que la problemática relativa de las **reuniones de vida cotidiana on-line en el centro de menores de Ibaiondo** está siendo objeto de reorganización por parte del Centro. La representación sindical solicita que se tengan en cuenta sus aportaciones en relación con las medidas adoptadas respecto a estas reuniones, señalando la Administración que trasladará al departamento correspondiente las observaciones realizadas por dicha representación sindical, para su toma en consideración.

Así mismo, respecto al punto referente al **Trabajo sindical: problemas**, la Administración indica que, ante las dificultades de comunicación señaladas por la representación sindical con algunos servicios y departamentos, trasladará estas cuestiones a todos ellos para buscar soluciones que permitan agilizar la respuesta y mejorar la rapidez en la atención, garantizando y reduciendo los tiempos de resolución de las solicitudes. Asimismo, desde la Viceconsejería de Empleo Público se tratará de agilizar la respuesta a las peticiones sindicales a través de tramitagune.